

ACTA ORD.Nº39.-

SESIÓN ORDINARIA Nº39/2013.-

En Osorno, a 12 de NOVIEMBRE de 2013, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 22 de OCTUBRE de 2013.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2013.
- 3) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº38 de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2013.
- 4) ORD. Nº795 DEL 21.10.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en gastos.
- 5) ORD. Nº816 DEL 28.10.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio Salud Osorno.
- 6) ORD. Nº978-B DEL 22.10.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento.
- 7) ORD. Nº1056 DEL 22.10.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 8) ORD. Nº1077 DEL 05.11.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 9) ORD. Nº51 DEL 24.10.2013. EXTENSIÓN CULTURAL MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a un Concejal como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento Nº170.



- 10) ORD. N°1313 DEL 25.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	IMPLEMENTACIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	\$ 1.000.000
2	JUNTA DE VECINOS N° 8 CANCHA LARGA	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA CANCHA LARGA	\$ 1.000.000
3	JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS DAVANZO	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, EQUIPAMIENTO Y CONTENERIZACIÓN POBLACIÓN DAVANZO	\$ 2.500.000
4	JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN	\$ 2.500.000
5	JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO 2DO SECTOR	EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDAD RECREATIVA JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO 2DO SECTOR	\$ 1.500.000
6	JUNTA DE VECINOS MADRE TERESA DE CALCUTA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CELEBRACIÓN POBLACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA	\$ 2.500.000
7	CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO	EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y MATERIALES CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO	\$ 1.000.000
8	GRUPO DE AERÓBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA EL ESFUERZO 1ER SECTOR	\$ 1.000.000
9	JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA	EQUIPAMIENTO PARA JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA	\$ 1.500.000
10	JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTIUSO	\$ 2.500.000

- 11) ORD. N°1316 DEL 28.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación del artículo 5° del Reglamento N°191 de Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 12) ORD. N°1320 DEL 29.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación del punto 4 de las Bases de Postulación a la Beca de las Artes 2013.
- 13) ORD. N°1328 DEL 30.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:



N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS NUEVA PRIMAVERA	MEJORAMIENTO DE PLAZUELA, EQUIPAMIENTO Y CELEBRACIÓN NAVIDAD AÑO 2013.	\$ 2.500.000
2	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA FLORA DE OVEJERÍA	PASEO RECREATIVO	\$ 1.000.000
3	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE	EQUIPAMIENTO PARA CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE	\$ 1.000.000
4	JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE COMUNITARIA KOLBE ALTO	\$ 2.500.000
5	JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA	EQUIPAMIENTO, CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y CELEBRACIÓN ANIVERSARIO J.J.VV. DIEGO PORTALES	\$ 2.500.000
6	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES CHICOS DE MI BARRIO	PASEO RECREATIVO	\$ 500.000
7	JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y DE LA SEDE COMUNITARIA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	\$ 2.500.000
8	JUNTA DE VECINOS N°10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERÍA	CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO Y PASEO RECREATIVO VECINOS BARRIO INDUSTRIAL	\$ 2.500.000

14) ORD. N°973 DEL 26.09.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-250-LE13 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO MUNICIPALIDAD DE OSORNO”, al señor Mario Nicolás Sánchez Santana, R.U.T. N°9.180.939-7, por el monto de \$30.609.188.- IVA Incluido, en un plazo de entrega de 42 días corridos, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

15) ORD. N°1004 DEL 07.11.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014”.

16) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de OCTUBRE de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de OCTUBRE de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°357.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°358.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2013.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, me voy a abstener, porque no estuve presente en la sesión pasada."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°37 de fecha 29 de OCTUBRE de 2013.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar el Concejal señor Osvaldo Hernández Krause, por no haber estado presente en la reunión.

ACUERDO N°359.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°795 DEL 21.10.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°795 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, OCTUBRE 21 DE 2013. DE: SRA. PAOLA OYARZUN POBLETE, JEFE DEPTO. DE SALUD (S). A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, ALCALDE DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(135.000) (135.000)
A GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	02	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL A CONTRATA	135.000.- 100.000.-
	03	OTRAS REMUNERACIONES	35.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, PAOLA OYARZUN POBLETE, JEFE DEPTO, DE SALUD (S)».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.



SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(135.000) (135.000)
A GASTOS			
SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	02	<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL A CONTRATA	135.000.- 100.000.-
	03	OTRAS REMUNERACIONES	35.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°795 del Departamento de Salud Municipal de fecha 21 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°360.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°816 DEL 28.10.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio Salud Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°816 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, OCTUBRE 28 DE 2013. DE: SRA. PAOLA OYARZUN POBLETE, JEFE DEPTO. DE SALUD (S). A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio Salud Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.322.-
	03			De Otras Entidades Públicas	135.322.-
		006		Del Servicio Salud Osorno	135.322.-
			002	Aportes Afectados	135.322.-

GASTOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22				BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	85.322.-
	09			Arriendos	85.322.-
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000.-
	06			Equipos Informáticos	50.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, PAOLA OYARZUN POBLETE, JEFE DEPTO, DE SALUD (S)».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio Salud Osorno.

INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.322.-
	03			De Otras Entidades Públicas	135.322.-
		006		Del Servicio Salud Osorno	135.322.-
			002	Aportes Afectados	135.322.-

GASTOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22				BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	85.322.-
	09			Arriendos	85.322.-
29				ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000.-
	06			Equipos Informáticos	50.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°816 del Departamento de Salud Municipal de fecha 28 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°361.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°978-B DEL 22.10.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento.

Se da lectura al «ORD. N°978-B D.A.E.M. ANT. NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 22 DE OCTUBRE DE 2013. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación año 2013.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	17.000.-
TOTAL		17.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	17.000.-
TOTAL		17.000.-

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde al aporte de la I. Municipalidad de Osorno al D.A.E.M. para realizar cena por Aniversario del Funcionario Municipal.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL LILAYU: "Sobre este punto, este aumento de presupuesto era por la fiesta de celebración de los funcionarios, son \$17.000.000.-, y quisiera saber cuántas personas participaron en esta cena."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M..

SEÑOR ROSALES: "Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Estamos solicitando incorporar un traspaso de la Municipalidad para financiar la fiesta del Día del Funcionario Municipal, donde participaron aproximadamente 1.200 personas, entre profesores y administrativos del sistema de educación municipal de la comuna."

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas votamos señores Concejales."



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación año 2013.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	17.000.-
TOTAL		17.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	17.000.-
TOTAL		17.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°978-B del Departamento de Administración de Educación Municipal de fecha 22 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°362.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1056 DEL 22.10.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1056 D.A.F. ANT.: MIN. INT. ORD.N°4181 DEL 08.07.2013. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 22 DE OCTUBRE 2013. DE. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias de la Subdere	3.500.-
Total			3.500.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
29.05.999	1	Otras	3.500.-
Total			3.500.-

Justificación:



Incorporar presupuestariamente proyecto del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, de acuerdo a Min.Int. Ord.Nº4181 del 08.07.2013, por transferencia al Municipio de M\$3.500.-

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias de la Subdere	3.500.-
		Total	3.500.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
29.05.999	1	Otras	3.500.-
		Total	3.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1056 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°363.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1077 DEL 05.10.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1077 D.A.F. ANT.: ORD. N°29 DEL 30.10.2013. JEFA GABINETE. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 05 DE NOVIEMBRE 2013. DE. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.



1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias de la Subdere	4.000.-
08.02.003	1	Multas Ley de alcoholes- de beneficio municipal	4.000.-
		Total	8.000.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
29.05.999	1	Otras	4.000.-
24.03.002.001	1	Multas Ley de alcoholes	4.000.-
		Total	8.000.-

Justificación:

Incorporar presupuestariamente proyecto del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, de acuerdo a Ord. N° 29 del 30.10.2013 de Jefa Gabinete por transferencia al Municipio de M\$ 4.000.- Suplementación de cuenta 24.03.002.001 por mayor recaudación multas ley de alcoholes.

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias de la Subdere	4.000.-
08.02.003	1	Multas Ley de alcoholes- de beneficio municipal	4.000.-
		Total	8.000.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
29.05.999	1	Otras	4.000.-
24.03.002.001	1	Multas Ley de alcoholes	4.000.-
		Total	8.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1077 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de noviembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°364.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°51 DEL 24.10.2013. EXTENSIÓN CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para designar a un Concejal como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.

Se da lectura al «ORD. N°51 EXTENSIÓN CULTURAL ANT.: NO HAY. MAT.: REPRESENTANTE BECA DE LAS ARTES. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2013. DE: GABRIEL PERALTA VIDAL, JEFE DEPTO. EXTENSIÓN CULTURAL (S). A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludarle, y a través del presente, solicito a usted, tenga a bien, someter a votación del honorable concejo, la designación de un (01) concejal, el que actuará como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2013. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, GABRIEL PERALTA VIDAL, JEFE DEPTO. EXTENSIÓN CULTURAL (S). ».

ALCALDE BERTIN: "El Concejal Lilayu se ofrece, ¿alguien más?, entonces, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar al Concejal Daniel Lilayu Vivanco, como representante del Concejo, ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2013, de acuerdo a Reglamento N°170 Título III Artículo N°18. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°51 del Departamento de Extensión Cultural, de fecha 24 de Octubre de 2013.

Aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstuvo el Concejal Daniel Lilayu Vivanco.

ACUERDO N°365.-



10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°1313 DEL 25.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	IMPLEMENTACIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	\$ 1.000.000
2	JUNTA DE VECINOS N° 8 CANCHA LARGA	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA CANCHA LARGA	\$ 1.000.000
3	JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS DAVANZO	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, EQUIPAMIENTO Y CONTENERIZACIÓN POBLACIÓN DAVANZO	\$ 2.500.000
4	JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN	\$ 2.500.000
5	JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO 2DO SECTOR	EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDAD RECREATIVA JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO 2DO SECTOR	\$ 1.500.000
6	JUNTA DE VECINOS MADRE TERESA DE CALCUTA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CELEBRACIÓN POBLACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA	\$ 2.500.000
7	CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO	EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y MATERIALES CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO	\$ 1.000.000
8	GRUPO DE AERÓBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA EL ESFUERZO 1ER SECTOR	\$ 1.000.000
9	JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA	EQUIPAMIENTO PARA JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA	\$ 1.500.000
10	JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTIUSO	\$ 2.500.000

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder, se votan uno a uno. Comenzamos a pronunciarnos por el primer aporte señores concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°132 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°366.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N° 8 CANCHA LARGA, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA CANCHA LARGA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°129 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°367.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS DAVANZO, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, EQUIPAMIENTO Y CONTENERIZACIÓN POBLACIÓN DAVANZO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°134 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°368.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTÍN". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°131 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°369.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO 2° SECTOR, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDAD RECREATIVA JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO 2° SECTOR". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°127 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°370.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS MADRE TERESA DE CALCUTA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CELEBRACIÓN POBLACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°133 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°371.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y MATERIALES CENTRO DE PROGRESO FEMENINO RAHUE ALTO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°126 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°372.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al GRUPO DE AERÓBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA EL ESFUERZO 1° SECTOR". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°130 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°373.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO PARA JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°128 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°374.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTIUSO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°135 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1313 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°375.-

ALCALDE BERTIN: "En consecuencia, el Punto N°10 queda aprobado con todas las organizaciones que presentaron sus antecedentes"

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°1316 DEL 28.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación del artículo 5º del Reglamento N°191 de Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1316 DIDECO ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE OCTUBRE DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarle solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo Municipal, la modificación del artículo Sto de Reglamento N°191 de Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno:

ARTÍCULO 5: Las entidades interesadas en obtener subvención deberán presentar su solicitud a más tardar el día 31 de octubre de cada año, indicando los fines específicos propuestos en la subvención, acompañadas por un proyecto de inversión.

Debiera decir:

ARTICULO 5: las entidades interesadas en obtener subvención deberán presentar su solicitud a más tardar el día 30 de Noviembre de cada año, indicando los fines específicos propuestos en la subvención, acompañadas por un proyecto de inversión.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación del artículo 5º del

Reglamento N°191 de Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno, de fecha 25 de junio de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

- Actualmente dice:

«ARTÍCULO 5: Las entidades interesadas en obtener subvención deberán presentar su solicitud a más tardar el día 31 de octubre de cada año, indicando los fines específicos propuestos en la subvención, acompañadas por un proyecto de inversión».

- Pasará a decir:

«ARTICULO 5: Las entidades interesadas en obtener subvención deberán presentar su solicitud a más tardar el día 30 de Noviembre de cada año, indicando los fines específicos propuestos en la subvención, acompañadas por un proyecto de inversión”».

Lo anterior de acuerdo, a lo informado en el Ordinario N°1316, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°376.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°1320 DEL 29.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación del punto 4 de las Bases de Postulación a la Beca de las Artes 2013.

Se da lectura al «ORD. N°1320 DIDECO. ANT.: BECA DE LAS ARTES 2013. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN CONCEJO. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2013. DE DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, solicito incluir en la próxima Sesión del Concejo Municipal, la modificación del punto 4 de las Bases de Postulación a la Beca de las Artes 2013:

4.- Plazos de recepción

Plazo de recepción antecedentes: Hasta el 30 de octubre del 2013

Debiera decir

4.- Plazos de recepción

Plazo de recepción antecedentes: Hasta el 20 de noviembre del 2013.

Sin otro particular, se despide cordialmente JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción para aprobar modificación del Acápito II, Punto 4 de las Bases de Postulación a la Beca de las Artes 2013, contenidas en el Decreto N°14922 de fecha 09 de septiembre de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

- Actualmente dice:

«4.- Plazos de recepción

Plazo de recepción de antecedentes: Hasta el 30 de octubre del 2013».

- Pasará a decir:

«4.- Plazos de recepción

Plazo de recepción de antecedentes: Hasta el 20 de noviembre del 2013».

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1320, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de octubre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°377.-

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°1328 DEL 30.10.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS NUEVA PRIMAVERA	MEJORAMIENTO DE PLAZUELA, EQUIPAMIENTO Y CELEBRACIÓN NAVIDAD AÑO 2013.	\$ 2.500.000
2	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA FLORA DE OVEJERÍA	PASEO RECREATIVO	\$ 1.000.000
3	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE	EQUIPAMIENTO PARA CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE	\$ 1.000.000
4	JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE COMUNITARIA KOLBE ALTO	\$ 2.500.000



5	JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA	EQUIPAMIENTO, CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y CELEBRACIÓN ANIVERSARIO JJ.VV. DIEGO PORTALES	\$ 2.500.000
6	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES CHICOS DE MI BARRIO	PASEO RECREATIVO	\$ 500.000
7	JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y DE LA SEDE COMUNITARIA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	\$ 2.500.000
8	JUNTA DE VECINOS N°10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERÍA	CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO Y PASEO RECREATIVO VECINOS BARRIO INDUSTRIAL	\$ 2.500.000

Se da lectura al «ORD. N°1328 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 30 DE OCTUBRE DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, los proyectos de Aporte del Programa de Presupuesto Participativo que se detallan en planilla adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Votamos por cada institución."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS NUEVA PRIMAVERA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE PLAZUELA, EQUIPAMIENTO Y CELEBRACIÓN NAVIDAD AÑO 2013.". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°141 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1067 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°378.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA FLORA DE OVEJERÍA, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "PASEO RECREATIVO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°138 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°379.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO PARA CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN MAXIMILIANO KOLBE". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°139 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°380.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE COMUNITARIA KOLBE ALTO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°137 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°381.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO, CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y CELEBRACIÓN ANIVERSARIO JJ.VV. DIEGO PORTALES". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°136 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1062 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°382.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES CHICOS DE MI BARRIO, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "PASEO RECREATIVO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°142 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1067 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°383.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y DE LA SEDE COMUNITARIA GARCIA HURTADO DE MENDOZA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°143 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1067 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°384.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERÍA, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO Y PASEO RECREATIVO VECINOS BARRIO INDUSTRIAL". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°140 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de octubre de 2013; Ordinario N°1067 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Octubre de 2013; y Ordinario N°1328 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de octubre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°385.-

14.- El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°973 DEL 26.09.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-250-LE13 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO MUNICIPALIDAD DE OSORNO", al señor Mario Nicolás Sánchez Santana, R.U.T. N°9.180.939-7, por el monto de \$30.609.188.- IVA Incluido, en un plazo de entrega de 42 días corridos, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Se da lectura al «ORD. N°973 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-250-LE13 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GRUPO ELECTÓGENO MUNICIPALIDAD DE OSORNO". MAT.: ACTA COMISIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE OFERTAS Y PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: YAMIL UARAC ROJAS. ALCALDE DE OSORNO (S).

Con fecha 26 de Septiembre del 2013 se procede a realizar la apertura de la(s) ofertas de la Licitación Pública ID 2297-250-LE13 "Adquisición e instalación Grupo Electrónico Municipalidad de Osorno".

1.- En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:

1.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.

Rut: 76.51 0.150-6

Cumple con todos los antecedentes de tipo administrativo.

No cumple con requerimientos técnicos solicitados, de acuerdo a punto 15 letra B.3 de las bases administrativas se aplica la causal de rechazo de la oferta, en atención a que requeridos al oferente vía foro inverso ciertos antecedentes que permitan verificar el cumplimiento total de las

especificaciones técnicas se advierte que este no cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

2.- MARIO NICOLÁS SANCHEZ SANTANA

Rut: 09.180.939-7

Cumple con todos los antecedentes.

II - Revisados los antecedentes administrativos técnicos y en bases administrativas esta Comisión procede a realizar el análisis específico de las propuestas técnicas correspondientes a los siguientes oferentes como sigue:

Se revisaron los antecedentes técnicos emitidos por ambas empresas, y solo el Sr. Mario Sánchez estaría cumpliendo con lo solicitado en Bases Técnicas.

En cuanto a Sinec SA., esta oferta no cumple con la potencia nominal exigida en Bases Técnicas, la cual es de 15 KVA y 65 KVA y lo ofertado es de 13KVA y 60KVA (denominado por ellos como potencia prime).

Aún más, en sobrecarga o como lo denominan ellos "Potencia Standby", tampoco cumplen con las potencias indicadas en Bases Técnicas (potencia en sobrecarga).

III.- Evaluación de las Ofertas.

Conforme a lo establecido en las bases administrativa, en el punto 17 se evalúan las ofertas, según los criterios identificados a continuación:

CRITERIOS	OFERTA ECONOMICA 70%			PLAZO 15 %			EXPERIENCIA 10%		CUMPLIMIENTO 5 %		TOTAL
	MONTO \$	PUNTOS	POND.	PLAZO/días	PUNTO	POND.	PUNTOS	POND.	PUNTOS	POND.	
SINEC S.A.	NO SE EVALUA PORQUE NO CUMPLE REQUERIMIENTOS TECNICOS										
MARIO SANCHEZ	30.609.188	100	0.70	42	100	0.15	10	0.10	100	0.05	100%

IV.- En mérito de los antecedentes revisados y analizados, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la licitación al Sr. Mario Nicolás Sánchez Santana, Rut: 09.180.939-7 por el monto de \$ 30.609.188 IVA incluido. Se señala que según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas existen M\$ 20.000 y considerando el monto total indicado se deberla asignar un adicional de M\$10.610 para proceder.-

V.- Dado que los montos señalados en la presente licitación superan la cantidad de de 500 UTM se requiere acuerdo del honorable concejo municipal.

Atentamente a Usted, OSVALDO MORALES CHAVES, DIRECTOR DE OBRAS (S); JORGE HIGUERAS PULGAR, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S); ROLANDO PAILAPICHUM CALFULAF, JEFE DEPTO. INFORMÁTICA; HUGO MARTEL VILLARROEL, TÉCNICO DEPTO. OPERACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Ustedes saben que este edificio, que queda en la Bodega, no cuenta con equipos electrógenos, y cuando se corta la luz queda todo a oscuras. Votamos entonces."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-250-LE13 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO MUNICIPALIDAD DE OSORNO" (Grupo Electrónico de 15 Kva y Grupo Electrónico de 65Kva), al señor Mario Nicolás Sánchez Santana, R.U.T. N°9.180.939-7, por el monto de \$30.609.188.- IVA Incluido, en un plazo de entrega de 42 días corridos, a contar desde la fecha de la firma del contrato. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°973 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 26 de septiembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°386.-

15.- El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. ORD. N°1004 DEL 07.11.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014".

Se da lectura la «ORD. N°1004 D.A.E.M. ANT.: PADEM 2014. MAT.: ADJUNTA DOCUMENTO FINAL. OSORNO, 07 DE NOVIEMBRE. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

En el marco del cumplimiento de la normativa adjunto remito a Ud., documento final para ser sancionado por el honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: "Este documento les fue entregado en su integridad, el cual fue analizado y trabajado por ustedes."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quiero valorar lo que hizo el D.A.E.M., y valorar la presencia que tuvimos con el Presidente de la Comisión, el colega Muñoz, en varias reuniones, donde asistieron la mayoría de los funcionarios del D.A.E.M., don Jorge Raddatz, la señora Marianela Huenchor, don Oscar Rosales, don Héctor Águila, y algunos más, nos reunimos permanentemente con ellos, con todos los Concejales. Especialmente, valorar la buena noticia, por la movilización

que afectó a los niños de Pichil, entiendo que el D.A.E.M. postuló a algunos proyectos por el tema de locomoción rural, en especial la Escuela de Cancha Larga, Pichil, Cancura, se han adjudicado recursos del Ministerio de Transportes, cercano a los M\$150.000.000.- Así es que una buena noticia para esos sectores, y entiendo que van a licitar en el Ministerio de Transportes, y que esto resulte rápido y bien.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, solamente complementar que para la aprobación de este PADEM se realizaron 3 reuniones de Comisión de Educación, una el 25 de septiembre, el 04 y el 09 de octubre; de manera que los puntos están tratados en las Actas, las observaciones también están formuladas en cada una de las Actas, aunque quedan algunos temas que vamos a seguir tratando, sin perjuicio de que hoy día aprobemos el PADEM.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014”. Lo anterior, de acuerdo al Ordinario N°1004 del D.A.E.M., de fecha 07 de noviembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°387.-

16.- El señor Alcalde pasa al punto 16° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Creo que en Asuntos Varios alguien de los Concejales va a decir algo.”

CONCEJAL LILAYU: “Voy a respetar la petición de los funcionarios municipales, de no tratar Puntos Varios, pero, quisiera consultarle a usted, señor Presidente, en relación a las Votaciones del día domingo, qué plan de contingencia existe.”

ALCALDE BERTIN: “Está todo absolutamente solucionado, está todo funcionando, tenemos las escuelas instaladas, con todos los materiales, desde las oficinas hasta los servicios higiénicos, todo dispuesto, gracias a nuestros funcionarios que han tenido una mirada muy alta, respecto a esto.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, de continuar el Paro de los funcionarios, quiero solicitar a los colegas que el día lunes 18 de noviembre, a las 15.30 horas, nos reuniéramos para abordar el tema del presupuesto

municipal, ¿pueden asistir todos?, ¿a las 17.00 horas?, no hay problema, nos reunimos a esa hora.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno. Y como el acuerdo fue no tratar Puntos Varios, solamente les quiero mencionar que les entregué un pequeño informe de mi viaje a China, porque como tengo un tiempo determinado para rendir, les entrego esta minuta, para que ustedes se den cuenta de lo que realmente fue este Primer Foro Internacional para el Agroturismo y Turismo Rural en China. Les hice llegar parte del material que llevé, y parte del material que llevé comprende este librito, y les digo que me siento realmente orgulloso de la calidad del material que me acompañó y del trabajo y esfuerzo que hizo el Departamento de Comunicaciones, un material verdaderamente de primera calidad, me sentí muy bien, orgulloso de representar a mi comunidad llevando este tipo de material para entregar al mundo, porque allá nos reunimos alrededor de 40 países, y este librito se puso en primera línea; fue realmente destacado, y lo pudimos distribuir en muchos representantes de varios países del mundo, y que conocieran lo que estamos haciendo. Cuando volvamos a los Puntos Varios les voy a exponer con videos lo que fue este Foro.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15:27 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 4. CARLOS VARGAS VIDAL

- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**